

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula para la contratación del servicio externo especializado a terceros nacionales: estudios de propiedad intelectual, bajo cuatro aristas, proyecto Tamuse Sensors, empresa enfocada al desarrollo de nuevos productos utilizando tecnologías de vanguardia, por un periodo de 4 meses, solicitado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos CONACYT-FINNOVA 2013.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 02:30 horas del día martes 03 de noviembre de 2015 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas y del Dr. José Mireles Jr. García, en calidad de solicitantes para la contratación del servicio externo especializado a terceros nacionales: estudios de propiedad intelectual, bajo cuatro aristas, proyecto Tamuse Sensors, empresa enfocada al desarrollo de nuevos productos utilizando tecnologías de vanguardia, por un periodo de 4 meses. Se recibió la propuesta de la empresa **M&E Servicios Profesionales, S.A. de C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de \$193,965.52 pesos con un IVA del 16% correspondiente a \$31,034.48 pesos dando un total de **\$225,000.00 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

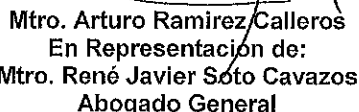
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



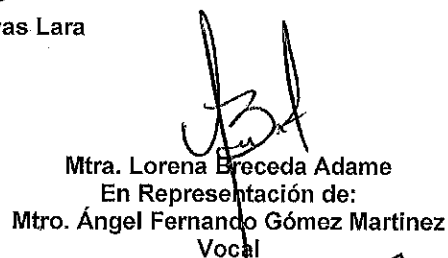
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



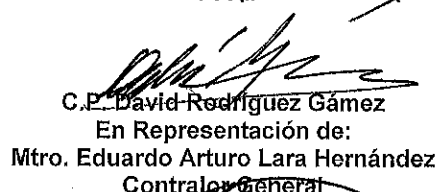
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria



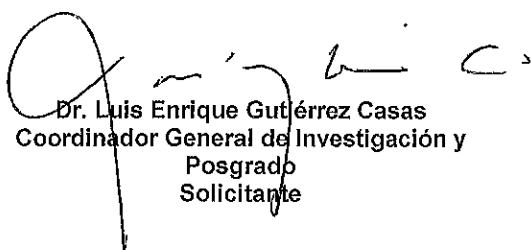
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



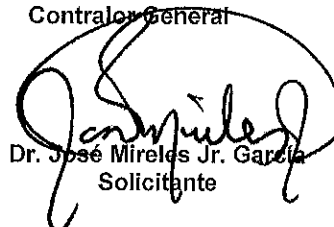
Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal



C.P. David Rodríguez Gámez
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas
Coordinador General de Investigación y
Posgrado
Solicitante



Dr. José Mireles Jr. García
Solicitante